

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

“CONTRALORÍA SOCIAL PARA LOS PROYECTOS BENEFICIADOS POR EL APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA (AIEC)”

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Vinculación Cultural, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 175, Alcaldía Cuauhtémoc, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos de contacto de la Dirección General de Vinculación Cultural, habilitados para atender al público en general

- Dirección de página de internet: <https://vinculacion.cultura.gob.mx/subsidios/normatividad/>
- Correo electrónico: contraloriasocialaiec@cultura.gob.mx
- Número telefónico: 5541550200 Ext. 9456

Datos recabados y finalidad del tratamiento

Los datos personales que se recabarán son los siguientes:

- Persona Representante de las Instancias Ejecutoras:
 - Nombre
 - Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
 - Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - Correo electrónico
 - Teléfono

- Enlace de Contraloría Social:
 - Nombre
 - Cargo
 - Domicilio (*Calle, Número, Colonia, Código Postal, Alcaldía/Municipio, Entidad*)
 - Correo electrónico
 - Teléfono
 - Firma autógrafa o digital

- Persona(s) que integra(n) el Comité de Contraloría Social:
 - Nombre
 - Sexo
 - Edad
 - Clave Única de Registro de Población (CURP)
 - Domicilio (*Calle, Número, Colonia, C.P., Alcaldía/Municipio, Entidad*)
 - Correo electrónico
 - Teléfono
 - Firma autógrafa o digital

EN NINGÚN CASO SE RECABAN DATOS PERSONALES SENSIBLES.

Los datos personales serán tratados con la finalidad de:

- Identificar al Enlace de Contraloría Social de los proyectos beneficiados por el AIEC, así como a la(s) persona(s) que integra(n) cada uno de los Comités de Contraloría Social.

- Realizar el registro de la persona Representante de las Instancias Ejecutoras y de los Comités en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).
- Monitorear las actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social a cargo de las instancias beneficiarias del AIEC.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes, la información no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible su identificación.

Al momento de dar a conocer el aviso de privacidad, el titular de los datos manifiesta tácitamente su conformidad con el mismo y otorga su consentimiento para que dichos datos sean utilizados por el responsable, para las finalidades antes señaladas.

Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° fracción XXXIII, 4°, 16, 17 y 18 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 20 fracciones I, II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura ubicada en Av. Paseo de la Reforma, Número 175, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, con número telefónico 55 4155 0200, extensión 9319, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información; o en el correo electrónico: unidadenlace@cultura.gob.mx. Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel INAI (800 835 4324).

Solicitud de eliminación de datos personales en la base de datos de Contraloría Social del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC).

Las personas que integran el Comité de Contraloría Social podrán solicitar la eliminación de sus datos personales a los correos contraloriasocialaiec@cultura.gob.mx encionando su nombre completo y correo electrónico registrado, acreditando su personalidad a través de identificación oficial a efecto de demostrar que es el titular de los datos personales.

Los datos se eliminan en un plazo de 14 días naturales desde la solicitud inicial. Durante el proceso los datos se eliminan de forma segura de la base de datos de Contraloría Social del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC). Todas las copias de seguridad y los datos de registro relacionados se eliminarán en un plazo de 30 días naturales. Una vez que los datos han sido borrados no podrán ser recuperados. Una vez que sus datos personales sean totalmente eliminados, se le notificará vía correo electrónico.

Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaban no podrán ser transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Cambio de aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet, en el siguiente vínculo electrónico: <https://vinculacion.cultura.gob.mx/subsidios/normatividad/>

Última Actualización: 28/03/2023